Anexo 1 Acta 3 Llamado 6097.2026 - Bibliografía

Bibliografía obligatoria - prueba llamado a 2 Prof. A IV INDDHH

Prueba General

- Constitución de la República (en particular las Secciones II, V, VI, VII, VIII y XIV);
- Marco Jurídico de la INDDHH y reglamento de la INDDHH.

Prueba Específica

I. Instrumentos fundamentales (lectura obligatoria)

1. Convención contra la Tortura (CAT)

Naciones Unidas, 1984

Fuente:

https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-torture-and-other-cruel-inhuman-or

Artículos especialmente relevantes:

- Art. 1 (definición de tortura)
- Art. 2 (prohibición absoluta)
- Art. 11 (supervisión de lugares de detención)
- Art. 16 (malos tratos)

---

2. Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT)

Naciones Unidas, 2002

Fuente

https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-against-torture-and

Artículos clave:

- Art. 1
- Art. 4
- Arts. 17-23 (Mecanismos Nacionales de Prevención)

---

3. Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Naciones Unidas, 1989

Fuente:

https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child

Artículos clave:

- Art. 3
- Art. 12
- Art. 19
- Art. 37
- Art. 39
- Art. 40

II. Reglas y directrices especializadas

4. Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad (Reglas de La Habana)

Resolución 45/113 de la Asamblea General

Fuente oficial:

https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-rules-protection-juveniles-deprived-their

Particularmente importantes:

- Reglas 12 a 18
- Reglas 31 a 38
- Reglas 66 a 78
- Reglas 81 a 85

---

5. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)

Fuente oficial:

https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-standard-minimum-rules-administration

Particularmente:

- Reglas 1 a 5
- Regla 13
- Regla 17
- Regla 19

---

6. Directrices de Riad

Fuente oficial:

https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-guidelines-prevention-juvenile

---

III. Comité de los Derechos del Niño

7. Observación General n.º 24 (2019)

Derechos del niño en el sistema de justicia juvenil

Documento fundamental para todo el examen.

Fuente oficial:

https://www.ohchr.org/en/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-24-2019-childrens-rights-child

Párrafos especialmente relevantes:

- 8-15 (principios generales)
- 85-95 (privación de libertad)
- 93-95 (aislamiento y medidas disciplinarias)

---

8. Observación General n.º 13 (2011)

Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia

Fuente oficial:

https://www.refworld.org/docid/4e6da4922.html

Especial atención:

- Párrafos 21 a 35
- Párrafos 72 a 74

---

9. Observación General n.º 12 (2009)

Derecho del niño a ser escuchado

Fuente oficial:

https://www.right-to-education.org/resource/crc-general-comment-no-12-right-child-be-heard

Muy útil para protocolos de entrevista durante visitas de monitoreo.

IV. Comité contra la Tortura (CAT)

10. Observación General n.º 2 (2008)

Aplicación del artículo 2 de la Convención contra la Tortura

Fuente oficial:

https://www.refworld.org/docid/47ac78ce2.html

Particularmente importante porque desarrolla:

- Obligaciones positivas de prevención.
- Enfoque especial respecto de grupos vulnerables.
- Responsabilidad estatal.

V. Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT)

11. Directrices sobre los Mecanismos Nacionales de Prevención

Fuente oficial:

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/OPCAT/SPT-C-12-5_en.pdf

Temas relevantes:

- Independencia.
- Metodología de visitas.
- Entrevistas.
- Seguimiento de recomendaciones.

Lugares de detención Observación General Nº 1 SPT

https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/catopgc1-general-comment-no-1-2024-article-4

---

12. Enfoque preventivo del SPT

Fuente oficial:

https://www.ohchr.org/en/treaty-bodies/spt

Recomendable para comprender la lógica preventiva del OPCAT.

VI. Relator Especial sobre la Tortura Juan E. Méndez

13. Informe sobre aislamiento (2011)

A/66/268

Documento imprescindible para responder preguntas sobre aislamiento de adolescentes.

Fuente oficial:

https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n11/445/70/pdf/n1144570.pdf

Conclusión central:

> La aplicación del aislamiento a niños y adolescentes debería estar prohibida.

---

14. Informe de Juan Méndez sobre niños privados de libertad

A/HRC/28/68

Fuente oficial:

https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g15/035/54/pdf/g1503554.pdf

Contiene análisis sobre:

- Justicia juvenil.
- Castigos disciplinarios.
- Violencia institucional.
- Detención de niños.

VII. Estudio mundial sobre privación de libertad

15. Estudio Mundial de Naciones Unidas sobre Niños Privados de Libertad (2019)

Dirigido por Manfred Nowak.

Fuente oficial:

https://omnibook.com/view/e0623280-5656-42f8-9edf-5872f8f08562

Es actualmente la fuente más completa sobre:

- Magnitud del fenómeno.
- Factores de riesgo.
- Tortura y malos tratos.
- Recomendaciones de política pública.

Bibliografía Nacional

https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/informe-n-145-mnp-sp2024-panorama-infancias-adolescencias-mirada

https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/panorama-infancias-adolescencias-clave-regional-ninas-ninos-adolescentes

https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/informeglobal2024-SPJ-MNP
